

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO, POR PRECIOS UNITARIOS, DE MATERIAL FUNGIBLE PARA PERFUSIÓN PULMONAR EX-VIVO (Subgrupo 01.11.32 DEL CATÁLOGO S.A.S.), CON DISPONIBILIDAD DE USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO, CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA, PERTENECIENTE A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA. PNSPAM 3/23 (77/2023 (CCA:+6.6YAU8JZ).

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por Resolución de la Dirección Gerencia de fecha 24/01/2023, se acordó la iniciación del expediente núm. **PNSPAM 3/23 (77/2023 (CCA:+6.6YAU8JZ)**, convocado para la Contratación mediante Acuerdo Marco con una única empresa, por el que se fijan las condiciones para el **SUMINISTRO, POR PRECIOS UNITARIOS, DE MATERIAL FUNGIBLE PARA PERFUSIÓN PULMONAR EX-VIVO (Subgrupo 01.11.32 DEL CATÁLOGO S.A.S.), CON DISPONIBILIDAD DE USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO, CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA, PERTENECIENTE A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA**, por Procedimiento Negociado sin publicidad, conforme a lo dispuesto en artº 168 apartado a) 2º, de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014, tramitándose el expediente de forma ORDINARIA.

SEGUNDO.- Por Resolución de fecha 03/03/2023, ha sido aprobado el Expediente y sus Pliegos y se ha declarado la apertura del procedimiento de adjudicación.

TERCERO.- Con fecha 10/03/2023 se ha publicado la licitación del procedimiento en el Perfil del Contratante, donde se ha incluido los datos, documentos e información a que se refiere el artículo 63 de la LCSP, siendo el plazo máximo de presentación de ofertas el día 07/04/2023.

CUARTO.- Con escrito de fecha 13/03/2023 se ha solicitado oferta a la empresa **“XVIVO PERFUSION AB.”**, con un plazo de presentación, según se indica en el anuncio publicado en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, hasta el día 08/04/2023.

QUINTO.- Según el Certificado de Registro del Hospital se ha recibido oferta el día 03/04/2023 de la citada empresa.

SEXTO.- El día 04/04/2023 se procedió a la apertura de los sobres y a la calificación de la documentación contenida en el sobre número 1, así como la apertura del sobre número 2

Código:	6hWMS768PFIRMADXjL46nyLC0sD9qf	Fecha	16/05/2023
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	Página	1/4
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



(documentación técnica y económica), de la empresa que ha presentado su oferta al procedimiento, remitiéndose para su valoración y posterior negociación

SEPTIMO.- Con fecha 21/04/2023, la Dirección Gerencia acordó requerir a la empresa licitadora para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación para contratar, conforme al art. 150.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

FUNDAMENTOS JURIDICOS

PRIMERO.- La competencia para resolver que ostenta esta Dirección Gerencia, viene determinada por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de fecha de 20 de enero de 2022 (B.O.J.A. núm. 22, de 02-02-22),

SEGUNDO.- El Art. 150 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en cuanto establece el procedimiento a seguir para la clasificación de ofertas, adjudicación del contrato y notificación de la adjudicación.

En base a los hechos y fundamentos jurídicos que anteceden, esta Dirección Gerencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas como órgano de contratación

R E S U E L V O

PRIMERO.- Adjudicar el procedimiento seguido Contratación mediante Acuerdo Marco con una única empresa, **PNSPAM 3/23 (77/2023 (CCA:+6.6YAU8JZ)**, .por el que se fijan las condiciones para el **SUMINISTRO, POR PRECIOS UNITARIOS, DE MATERIAL FUNGIBLE PARA PERFUSIÓN PULMONAR EX-VIVO (Subgrupo 01.11.32 DEL CATÁLOGO S.A.S.), CON DISPONIBILIDAD DE USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO, CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA, PERTENECIENTE A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA**, por un importe de **272.400,00,- € (IVA excluido), 329.604,00,- € (IVA incluido).**

SEGUNDO. - Notificar la adjudicación a la empresa licitadora y publicar la misma en el perfil del contratante, indicándose que el plazo en que debe procederse a la formalización del preceptivo contrato por quien haya resultado adjudicatario, de conformidad con el artículo 153.3 de la LCSP, será no superior al de cinco días a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, una vez transcurrido el plazo de quince días hábiles desde que se remita la notificación de la presente adjudicación a los licitadores y candidatos.

Contra la presente resolución podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación, de conformidad con el artículo 44 del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado la presente

Código:	6hWMS768PFIRMADxjL46nyLC0sD9qf	Fecha	16/05/2023
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	Página	2/4
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



resolución de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta. Asimismo, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales del orden jurisdiccional contencioso administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de notificación de la misma, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 26/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso administrativa.

Córdoba a fecha de firma digital

LA DIRECTORA GERENTE

Avda. Menéndez Pidal, s/n
14004 - Córdoba
T: 957010000
gerencia.hrs.sspa@juntadeandalucia.es

Código:	6hWMS768PFIRMADXjL46nyLC0sD9qf	Fecha	16/05/2023
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/4



DATOS ADJUDICACION POR LOTE/ELEMENTO ADJUDICADO

+6.CYAU8JZ

Centro: Central Provincial de Compras de Córdoba

Nº de expediente: 0000077/2023

Empresa: XVIVO PERFUSION AB

Lote	Código Gc	Denominación	Fecha Adjudicación	Código SAS	CIP	Cantidad	Precio	Importe
1	F88820	EQ. DE PERFUSIÓN PULMONAR EX-VIVO-GC	21/04/2023	01.11.32.100000	100159076421		22.700,000000	272.400,00
							IVA %21	IVA %21
							27.467,000000	329.604,00

TOTAL: IVA excluido: 272.400,00 IVA incluido: 329.604,00

Código:	6hWMS768PFIRMADXjL46nyLC0sD9qf	Fecha	16/05/2023
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/4

